

## REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

### La operación dispositio como base de la construcción del significado discursivo[1]

David Pujante

(Universidad de Valladolid)

Sería un engorroso asunto, y un fracaso anunciado desde los mismos comienzos de esta exposición, proponer, aquí y ahora, que voy a subsanar un error milenario perpetrado en el ámbito de la retórica, y que vengo a hacerlo en razón de haber sido el único en darme cuenta de una persistente malinterpretación secular del alcance de la operación *dispositio* dentro del conjunto de las artes retóricas que configuran la *rhetorica recepta* (tanto en los profundos y extensos tratados de Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, etc., como en el conjunto de manuales de orientación escolar de autores griegos, latinos y posteriores). Sería ciertamente un atrevimiento por mi parte y una fanfarronada, en suma una actuación contra el decoro ante cualquier foro internacional de auditores o de lectores. Pero aunque una propuesta de tal tipo y calibre pueda ser un desacierto por mi parte, no parece tan descabellada la ocurrencia de que mucho (por no decir casi todo) de la doctrina retórica recibida por nosotros, hijos de Occidente, se debe a una reformulación realizada desde las bases de un pensamiento no retórico; es decir, llevada a cabo (como diría Stanley Fish) por el *homo serius* (el hombre filósofo), no por el *homo rhetoricus*. [2] No debemos olvidar que todos los tratados y manuales que configuran el legado retórico sobre el que la tradición occidental ha construido su entendimiento de la retórica nacieron cuando la polémica entre sofistas y filósofos había llegado a su fin, con el triunfo de los filósofos. La polémica en la época clásica fue tan agria y tan sin cuartel que tanto para Platón como para Aristóteles resultó tarea primordial el corregir e incluso erradicar algunas de las más peligrosas perspectivas de los sofistas para con el pensamiento filosófico. Y no podemos olvidar que, en consecuencia, reahormado el pensamiento sofista (o retórico) por parte de algunos filósofos, gran parte de la tradición filosófica y retórica occidental (ya ambas unidas) es fruto de aquella erradicación. La polémica se había debido a un enfrentamiento entre modos radicalmente opuestos de entender el conocimiento; entre planteamientos radicalmente distintos ante la verdad; y la habían protagonizado hombres cuyos objetos de interés eran totalmente dispares. La cuestión básica, el relativismo. Frente a la búsqueda de las grandes verdades absolutas a que nos tiene acostumbrados el discurso filosófico tradicional, los sofistas quedaban voluntariamente anclados en el escenario de la *polis*, esto es en un tiempo y en un espacio concretos, donde se valían de dos parámetros fundamentales: los valores y el lenguaje. Los valores les permitían hacer por primera vez en la historia una teoría política, en relación con la relatividad de las costumbres sociales. Respecto al lenguaje, éste se constituía en el centro tanto de la reflexión gramatical como de la lógica y de la retórica. Si le añadimos a todo lo dicho el postulado democrático de que cualquier individuo tiene un instintivo sentido de la justicia y por tanto el derecho a ser escuchado, si así de esta manera admitimos el principio de igualdad entre todos los hombres, llegamos con facilidad al enunciado protagórico: "El hombre es la medida de todas las cosas". [3]

Para rescatar el pensamiento de los sofistas, cuyos textos fueron eliminados sistemáticamente o desatendidos hasta su desaparición (otro modo de censura), tenemos que valernos —como en el

caso de los heterodoxos cristianos— de los escritos que sus oponentes, los filósofos, hicieron sobre ellos, con la intención de refutar su pensamiento. Un caso jugoso es el *Teeteto* de Platón. Allí se nos habla del ocio del discurrir filosófico frente a la actividad política de los oradores, y también de la base del acuerdo como verdad social (la única que atienden los sofistas):

"Si pasamos al campo de la política, afirmaremos igualmente que todas las cosas hermosas y vergonzosas, justas e injustas, piadosas o no, que cada ciudad estima y juzga legítimas para sí, constituyen una verdad para ella" .[4]

Poco antes, en este mismo diálogo se muestra el pensamiento de Protágoras en uno de los pocos fragmentos en que casi todos los filólogos están de acuerdo en que es ciertamente el pensamiento de Protágoras el que se manifiesta sin manipulación platónica[5]:

"Yo llamo sabio [...] a aquel que puede hacer cambiar el sentido de las cosas, de manera que se le aparezcan como buenas, siendo o pareciendo que son malas para nosotros." [6]

El sabio protagórico es quien modifica por completo la percepción sobre las cosas, en función del mayor valor que asigna a unas respecto a las otras. El educador hace pasar a sus educandos de una disposición a otra disposición mejor, el médico efectúa este cambio en sus enfermos por medio de las medicinas y el sofista lo hace por medio del discurso, usando los razonamientos. Cada persona está instalada en una verdad, la suya; el discurso permite hacer cambiar el sentido de las cosas a esa persona instalada en su personal verdad, para que vea como más conveniente, de más valor, la verdad de otro. Para el sofista la base de todo cambio de perspectiva es el *valor*, pues cada representación humana de las cosas es igualmente verdadera: "A estas representaciones, que algunos sin experiencia llaman verdaderas, puedo yo atribuirles *más valor*, pero no, desde luego, *más verdad*", sigue diciendo Protágoras en el diálogo platónico.[7] Este planteamiento protagórico y en general sofístico, tan olvidado durante el desarrollo posterior de la historia del pensamiento occidental tanto en materia filosófica como en materia retórica (ambas van entrelazadas) podemos reencontrarlo apuntado de diferentes maneras en el siglo XX: En los inicios del siglo, con el legado nietzscheano, que exhuma posteriormente los protagonistas del *Renacimiento-Nietzsche* en Francia (de Bataille a Foucault y Derrida) y en Italia (donde se acuña el término de *pensiero debole*). Con sesgo muy particular lo encontramos en la misma Alemania, dentro de la tradición hermenéutica más reciente, que sustenta Gadamer, y que representa gran parte de los más felices frutos de la reflexión actual sobre lenguaje y significado. Dentro del pensamiento deconstructivista americano quiero considerar especialmente a Fish (a quien ya he hecho referencia antes), porque ha dedicado parte de sus intereses reflexivos a la nueva retórica. Sin duda vemos en su forma de pensar un cable tendido hacia la remota lejanía de los olvidados y constantemente desprestigiados sofistas de la Antigüedad. Según Fish, la realidad, el elemento referencial, nunca desmiente ni confirma la validez de una interpretación, porque ésta no incide sobre la realidad o sobre la referencia, sino simplemente sobre el campo institucional sobre el que se ejerce. [8] Nuestras convicciones sobre la verdad no nos vienen impuestas desde fuera, por el mundo, ni están impresas en nuestras mentes, sino que se derivan de las prácticas de una comunidad ideológicamente motivada, y el medio de la transferencia y el cambio se da en el lenguaje social, en el vario discurso de la *polis*. Podría igualmente referirme a Habermas y a su verdad de consenso. El plano discursivo no establece, pues, una relación directa, inalienable (pretensión irrenunciable), con un supuesto plano objetivo, real (de cosas); sino que es un plano lingüístico, donde el significado se produce en el orden de lo que se dice.

Este planteamiento epistemológico propio del *homo rhetoricus* (tanto antiguo como contemporáneo) nos hace pensar en la importancia que reviste la operación *dispositio*, dado que por

ella se configura básicamente el sentido discursivo. Me interesa en esta disertación manifestar (tomando como apoyo reflexivo el nuevo pensamiento relativista actual que tanto ha aportado a la idea de la configuración discursiva de la realidad) qué desarrollo podría haber alcanzado esta segunda operación retórica si no se hubiera cercenado el movimiento sofista. Pienso que sólo desde el pensamiento relativista actual se puede entender dicho alcance. Esta operación retórica se vuelve tan secundaria y se halla tan desatendida en los grandes tratadistas retóricos porque todos ellos son hijos del triunfo filosófico, empezando por el propio Aristóteles, quien es filósofo ante todo, que se muestra en su juventud un enemigo acérrimo de la retórica (siguiendo la línea de su maestro Platón) y que si retoma la retórica lo hace porque la considera como algo útil a su filosofía.

Pese a su lugar secundario en los tratados clásicos, la *dispositio* es una operación básica a la hora de dar discursivamente un sentido a las cosas, a los hechos, a las causas oratorias. Forzando las palabras de Protágora "porque para mí la verdad es tal como la he escrito"[\[9\]](#), podemos llegar a decir que en la confección discursiva se establece la verdad a la que damos valor, y en la construcción del discurso ponemos todo nuestro empeño para que, con toda eficacia, haga que esa verdad que valoramos sobre todas las otras opciones convenza/persuada a nuestros interlocutores.

La *inventio*, que es la primera de las operaciones retóricas, se define como el encuentro o hallazgo de las ideas (según la *Rhetorica ad Herennium* 1.2.3 o la *Institutio oratoria* de Quintiliano III.3.1). Viene ayudada por la *intellectio*, que es un proceso receptivo-comprensivo por medio del cual seleccionamos las ideas que consideramos más apropiadas para la ulterior construcción del diseño interpretativo de la causa.[\[10\]](#) Por tanto, la *inventio* nos proporciona una serie de elementos referenciales sin diseño significativo claro todavía. Es más, la *inventio* no es una operación previa a las demás, dada por concluida a la hora de comenzar la segunda operación retórica, sino que (según la realidad de funcionamiento) se da simultáneamente con las otras, de tal manera que las demás operaciones retóricas influyen en la modificación (hasta el final del proceso) de las elecciones de la *inventio* sobre los elementos de la *res*; es decir que la elección de elementos no se hace definitiva hasta que se constituye un diseño coherente interpretativo sobre la causa objeto de discurso. En lo que respecta a la relación operacional de la *inventio* y la *dispositio*, la primera va **re**seleccionando elementos en función las necesidades nuevas que crea la coherencia organizativa que la *dispositio* va consiguiendo por medio de los distintos elementos que la *inventio* le ha ido ofreciendo en selecciones anteriores. De la primera opción selectiva de la *inventio*, algunos elementos cuadran al diseño dispositivo y otros no. La coherencia dispositiva obliga a la operación *inventio* a una recolección de elementos. Mientras que la *dispositio* construye (hasta llegar a conseguir) el más coherente diseño interpretativo de la causa, la *inventio* no cesa de reelegir elementos. La construcción del discurso es como una especie de rompecabezas, en el que vamos eliminando lo que se muestra inapropiado a la consecución del diseño de un paisaje coherente, mientras vamos tomando elementos nuevos que pueden llenar los huecos con que contamos todavía. La *dispositio* es el ordenamiento de las ideas y pensamientos que encontramos gracias a la *inventio*. Con su ordenamiento (hasta que ordenamos no comprendemos los elementos que sobran y los que faltan) actúa retroactivamente en la primera operación retórica, la *inventio*. Hace que la *inventio* revise el conjunto de elementos disponibles de la *res* y que retome algunos desatendidos en principio (pero que se muestran necesarios al diseño significativo), y también hace que deseche otros en principio elegidos (pero que se muestran inútiles al actuar la *dispositio*). Todo ello en virtud de la consecución de la coherencia total en el diseño interpretativo de la causa, diseño que se culmina con la actuación armónica y conjunta de las tres primeras operaciones retóricas, *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. Operaciones constructoras de texto discursivo, que estaban presentes ya en los más antiguos teóricos, que también son la base del pensamiento retórico aristotélico, y las únicas operaciones retóricas antes de que los rétores helenísticos desarrollaran la *memoria* y la *actio* también como *officia oratoris*.

La *dispositio* está en relación con la capacidad de percibir y comprender el mundo ante el que estamos. Tanto es así que Quintiliano, en su tratado, nos dice que no se puede enseñar al futuro orador un método para aplicar esta operación segunda. Y se remite a la capacidad natural de cada persona para conectar los elementos de la causa y decidir ante qué situación nos encontramos: "Es propio del genio natural de cada uno; no es dable" (*Institutio Oratoria* VII.10.10). Por tanto su campo no es el de la teoría, sino el de la práctica. Hay que operar sobre casos concretos, específicos, para ejercitar y potenciar nuestra capacidad de interpretación del mundo. El método de estructuración coherente de los elementos de una causa, es decir de entendimiento de una parte del mundo sobre la que emitimos juicio de valor, ya sea futuro, presente o pasado, no es un método que se aprenda en las escuelas de retórica. Poniendo un ejemplo, dice Quintiliano, que los médicos enseñan los síntomas de las enfermedades y los remedios que hay para cada una de ellas, pero la capacidad de percibir y comprender ante qué tipo de enfermedad nos encontramos viene de las actitudes personales, de la habilidad de cada persona. Y esa habilidad se aprende con la práctica y en gran parte es debida al genio natural, a la predisposición natural de cada cual. Ésta es quizás otra razón por la que la operación *dispositio* ocupa tan poco lugar en los tratados de retórica. Es la operación que menos se puede enseñar de entre todas.

Comenzar a construir el texto del discurso es empezar a encajar los elementos con que contamos (si entendemos la *inventio* como hallazgo de elementos, método para encontrar y tratar los materiales [*Institutio Oratoria* III.1.1][11]) en una estructura coherente. Ante eso no tenemos método sino nuestra capacidad de análisis, de observación de cada situación concreta. Y esa es la fase más compleja e importante. La *dispositio* tiene que ver con la estructura y también con la dilucidación del estado de causa. Si el mundo referencial nos ofreciera un diseño claro de la realidad, no tendría sentido el discurso retórico. No tendría sentido la existencia (base, sin embargo, de cualquier juicio ante un tribunal) de un intérprete de los hechos que pudiera mostrar un diseño coherente de culpabilidad frente a otro intérprete que, con hechos semejantes, pudiera diseñar la exculpación. A nadie asombra que tal situación se dé a diario en todos los juicios, con un fiscal y un defensor para la misma causa. El orden del mundo no nos viene dado. Nosotros lo decidimos. La interpretación requiere un diseño, un orden, una disposición de las ideas, lo que crea un vínculo indisoluble entre *inventio* y *dispositio*. [12]

Ya los intérpretes clásicos de Quintiliano ven la relación directa entre orden y *dispositio*. Dice Josef Martin:

"Quintilian scheint den Unterschied zwischen *dispositio* und *ordo* nicht erkannt zu haben, wenn er als Neuerungssucht empfindet, neben der *dispositio* noch vom *ordo* zu sprechen." [13]

Aunque Quintiliano distinga en un momento determinado entre *ordo* y *dispositio* (ya que *ordo* es "colocación correcta en sucesión coherente" de los elementos y partes de un discurso, y *dispositio* es "distribución útil de los elementos y de las partes" [*Institutio Oratoria* VII.1.1]); como dice Martin, Quintiliano muestra no haber reconocido la diferencia entre *dispositio* y *ordo*, cuando siente como novedad, junto a la *dispositio* hablar también de *ordo*. Podemos decir que la *dispositio* es un ordenamiento útil.

Ese ordenamiento es útil en tanto en cuanto nos permite plantear bien y hacia su resolución las causas retóricas. Parece que hemos de ofrecer un orden retórico precisamente cuando se nos plantean los problemas de los estados de causa: ¿Cómo está la causa? ¿Es dudosa? ¿Es necesario definirla? ¿Lo es cualificarla? Para salir con bien de estas preguntas tenemos que hacer un buen diseño interpretativo. Para hacer un buen diseño interpretativo tenemos que partir de buenas

preguntas. Una buena pregunta vale tanto como una buena respuesta, pues depende la una de la otra. En el libro sobre la *dispositio*, Quintiliano trata de los *status*, que es lo mismo que decir que trata de las correctas preguntas sobre el estado en que se encuentra una causa. Propuesta de cuestiones: *proposita* (*Institutio Oratoria* VII.1.4). ¿Existe causa? (conjetura), ¿qué es? (definición), ¿cómo es? (cualificación), y finalmente pregunta por el estado del derecho con respecto a la causa (lo legislado al respecto, la ambigüedad de los textos y el problema que se da entre texto e intención). Es ésta una de las maneras como entran en relación estructura y *status*. Pero la complejidad de la operación *dispositio* es grande y hemos de distinguir distintos niveles de estructura que son útiles para distintas finalidades.

Podemos hablar de una doble utilidad de la operación dispositiva: 1) la disposición tiene que dar un sentido coherente a los hechos; 2) la disposición tiene que ser útil para persuadir. Como hemos dicho hasta ahora, proporciona el diseño interpretativo de la causa; pero hemos de añadir que también es propio de la *dispositio* la configuración de las estrategias persuasivas. Quintiliano nos dice, siguiendo a Celso y a Cicerón, estar de acuerdo en que primero hemos de colocar los argumentos sólidos, en último lugar los muy sólidos, en medio los que tienen menos fuerza. Además el acusado refutará primero las imputaciones más graves (*Institutio Oratoria* VII. 1.10-11). Estos y otros muchos aspectos dispositivos del discurso responden a claras estrategias de combate. De lo dicho deducimos que existen dos tipos de organización de los materiales del discurso. Hay una organización de materiales que proporciona un diseño interpretativo y que llamaré *disposición interpretativa*; y hay otra estructuración discursiva cuya finalidad es mostrar a los receptores que las cosas son así como las presenta el intérprete (el orador) y no de otra manera, a la que llamaré *disposición estratégico-persuasiva*.

Así pues, la *dispositio*, por el hecho de iniciar la confección del discurso, inicia el orden del discurso. Orden que participa: 1) del esclarecimiento de la causa y 2) de la manera de persuadir al auditorio de que es así. Son dos ordenaciones útiles a una doble finalidad: la del diseño del mayor valor de verdad, y la de la persuasión de los otros a este respecto; y todo ello encuazado a una única finalidad superior: que se imponga en nuestro ámbito social nuestro esclarecimiento de lo mejor, para que así se haga justicia. No vale utilizar estrategias persuasivas al servicio de una torcida interpretación. En el caso de Quintiliano menos que en ningún otro, pues va contra su manifiesta concepción moral y su definición de orador: "uir bonus dicendi peritus" (*Institutio Oratoria* XII.1.1). [Hombre bueno, perito en el decir]. Por tanto el orador se abstendrá de recurrir a argumentos que sean efectivos pero no serios. Como resume Cousin:

"[L'orateur] s'abstiendra de recourir à des arguments inattendus, destinés à frapper l'esprit du vulgaire, mais non à convaincre les gens sérieux." [\[14\]](#)

El discurso podrá hacer uso de una disposición estratégico-persuasiva al servicio únicamente de aquella visión de las cosas de la que el orador esté plenamente convencido. Y así la disposición discursiva es un medio de dilucidación de verdades sociales y de la transmisión convencida y persuasiva de dichas verdades. Vemos así que la *dispositio* es una operación básica del mecanismo retórico. Es la de mayor calado, porque en la estructuración de todos los elementos del discurso está la raíz de la condición del propio discurso. Alcanza tanto al terreno de la *res* como al de las *verba*.

Con el lenguaje ahormamos el mundo y en pocas ocasiones lo vemos tan claramente como en la experiencia retórica. Todo ese diseño interpretativo al que nos hemos referido se manifiesta en una estructura textual-pragmática. Nos dice Quintiliano que la *dispositio* actúa sobre pensamientos, palabras, figuras, color lingüístico (*Institutio Oratoria* VII.1.40 y VII.10).

Como observa Albaladejo en su *Retórica*, si el discurso retórico está formado por *res* y *verba*, y si le corresponden las operaciones *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, de las cuales claramente la *inventio* actúa sobre la *res* y la *elocutio* sobre las *verba*, “queda sin correspondencia unívoca la *dispositio*, a la cual son por ello asociadas tanto la *res* como las *verba*, como expresa Quintiliano” [15] (*Institutio Oratoria* VIII.Pr.6).

La *dispositio* se muestra por tanto como la operación retórica de más extensa actuación. Complementa a la operación *inventio* en su actuación sobre la *res*; pues, si la *inventio* selecciona y focaliza los hechos y las ideas sobre la causa, la *dispositio* ofrece la disposición o configuración interpretativa que acaba por decidir cuál es el inventario válido definitivo de elementos proporcionados por la *inventio*. Y la *dispositio* complementa también a la operación *elocutio* en su actuación sobre las *verba*, ofreciendo una concepción general estilística, que está por encima de las expresiones concretas, atomizadas, pero que las propicia.

Podríamos entender de manera simplista que la disposición sobre las *verba* actuaría como un mero mecanismo ordenador de elementos una vez constituidos éstos. Así sería un dispersador estratégico por todo el discurso de elementos expresivos de toda índole. Pero, tanto en el capítulo primero como en el décimo, Quintiliano dice que para la disposición en las *verba* se necesita también del talento, de la capacidad de percibir y comprender la causa (*ingenium*). Dado que recurre al talento como base fundamental de la disposición en ambos campos, hay una clara relación entre la *dispositio* en las *verba* y la *dispositio* en la *res*. No es posible, sin crear dudas serias, pensar que la *dispositio* en las *verba* es una simple diseminación por el discurso de recursos estilísticos. La *dispositio* construye colores lingüísticos y realiza configuraciones figurativas como única manera de expresar el diseño interpretativo del estado de la causa. Una vez más nos encontramos con una división teórica que no es real. La distinción entre *dispositio* en la *res* y en las *verba* es puramente teórica. En la realidad funcional no se pueden dar por separado. Muestra el orador su pensamiento sobre un *status* gracias a una serie de recursos expresivos.

La *dispositio en la res* y la *dispositio en las verba* se muestran como el haz y el envés de una hoja. Deciden los límites y el alcance de las otras operaciones retórica, *inventio* y *elocutio*. Y construyen la organización significativa de los hechos de una causa. A la *dispositio* le debemos, con la servidumbre de la *inventio* y la *elocutio*, la construcción de la verdad discursiva.

Vuelvo al comienzo de mi disertación. Allí hablé de fanfarronada, de atrevimiento, de falta de decoro. Creo que es el momento de terminar, justamente cuando, en apariencias, he convertido en siervas a las reinas de la armazón metateórica de la retórica general, la *inventio* y la *elocutio*. No es mi intención enmendarle la plana a quienes han trabajado durante milenios sobre retórica. Pero como no puedo evitar ser hijo de mi tiempo, y como de alguna manera me asiste la *misinterpretation* de los cánones dados bajo el patrocinio de Harold Bloom, me he permitido hacer esta pirueta, eso sí, con la mayor seriedad que he sabido.

---

[1] El origen de este artículo fue una intervención en la “Thirteenth Biennial Conference” de la “International Society for de History of Rhetoric” (Varsovia, julio 23-29, 2001) y al decidir publicarlo no me desagrada que conserve cierto aire de la disertación original que fue.

[2] Cf. S. FISH, “Retórica” en: S. FISH, *Práctica sin teoría: retórica y cambio en la vida institucional*, Barcelona, Destino, 1992, págs. 257-303.

[3] Cf. para esta reflexión el prólogo de José SOLANA DUESO a Los Sofistas, *Testimonios y fragmentos*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.

- [4] PLATÓN, *Teeteto*, 171d/173a, en: Platón, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1972, pág. 913.
- [5] Cf. J. P. MAGUIRE, "Protagoras or Plato?", *Phronesis*, 18, 1973 pág. 137; F. M. CORNFORD, *La teoría platónica del conocimiento*, Barcelona, Paidós, 1982, pág. 77.
- [6] PLATÓN, *Teeteto*, 166b/167d, cit., pág. 909.
- [7] *Ibidem*, 166b/167d, pág. 909.
- [8] Cf. S. FISH, *Is there a Text in this Class? The Authority of Interpretative Communities*, Cambridge, Mass., 1980. Cf. también el epígrafe "Pragmatismo y crítica literaria. Stanley Fish" en: M. FERRARIS, *Historia de la hermenéutica*, Madrid, Akal, 2000, págs. 344-345.
- [9] PLATÓN, *Teeteto*, cit. , 166b/167d, pág. 909.
- [10] Cf. H. LAUSBERG, *Manual de Retórica Literaria*, vol. I, Madrid, Gredos, 1975, § 97, pág. 130. T. ALBALADEJO y F. CHICO RICO, "La *Intellectio* en la Serie de las Operaciones Retóricas no Constituyentes de Discurso", *Teoría/Crítica*, 5, 1998, págs. 339-352.
- [11] Cousin traduce el texto de Quintiliano "quo quaeque in ea modo inuenienda atque tractanda sint" así: "de la méthode pour trouver et traiter ses matériaux" (M.F. QUINTILIEN, *Institution Oratoire. Livres II et III*, vol II, París, Les Belles Lettres, 1976, p. 140. Texto establecido y traducido por Jean COUSIN).
- [12] Aunque la *dispositio* aparezca en el tratado de Quintiliano como una operación sucesiva a la operación *inventio*, esto no se corresponde con la realidad de la praxis discursiva, en la que todas las operaciones son simultáneas. Quintiliano simplemente sigue a sus predecesores en el intento teórico de organizar la retórica en operaciones tajantemente separadas. Antonio García Berrio propuso diferenciar por una parte la realidad de la actividad concreta de las operaciones retóricas y por otra el modelo teórico de funcionamiento de dichas operaciones (A. GARCÍA BERRIO, "Poética e ideología del discurso clásico", *Revista de Literatura*, XLI, 81, 1979, pp. 36-37; A. GARCÍA BERRIO, "Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)", *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 2, 1979, pp. 156-157). "En el funcionamiento efectivo en la realidad de la comunicación retórica —nos resume Albaladejo— las tres operaciones constitutivas de discurso se entrecruzan en sus correspondientes actuaciones, dándose entre ellas una relación de simultaneidad" (T. ALBALADEJO, *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989, p. 61). Sobre hasta qué punto Quintiliano fue consciente de esta distinción entre realidad de funcionamiento y modelo teórico, cf. D. PUJANTE, *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2ª edición corregida y aumentada, 1999, p. 134.
- [13] J. MARTIN, *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, München, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1974, p. 217.
- [14] J. COUSIN, *Études sur Quintilien. Contribution a la recherche des sources de l' Institution Oratoire*, t. I, cit., p. 351.
- [15] T. ALBALADEJO, *Retórica*, cit., p. 46.